

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de Zaragoza

Término mun. de LONGARES

Circunscripción mun. única.

Distrito mun. único.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **ALTA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO CALLE (Ó PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?
1	Artigas Ubide Pablo	23	Galán, 30	Carpintero	Si
2	Navarro Martínez Luis	24	G. Hernández	Estudiante	Si
3	Cortés Mastral Fortunato Joaquín	25	F. Galán	Jornalero	Si
4	Latorre Dal Emilio	25	G. Hernández, 19	Id.	No
5	Gracia Artigas Francisco	24	F. Galán	Id.	No
6	Castelar Fremosa Antonio	53	C. Parroquial	Cura Párroco	Si
7	Prat Navarro Angel	57	García, 30	Pastor	No
8	Deza Gutiérrez Serapio	29	Extramuros	Obrero f. c.	Si
9	Aznar Muñoz Domingo	23	F. Galán, 32	Pastor	No
10	Mastral Cortés Angel	25	Lahoz, 11	Jornalero	Si
11	Gracia García Dionisio	23	Extramuros, 5	Id.	Si
12	Gil Pardos Tomás	25	Llorente, 15	Pastor	Si
13	Sancho Franco Jesús José Emilio	23	Pilar, 3	Propietario	Si
14	Franco Auderá José María	23	P. República	Perito agrícola	Si
15	Soriano Gimeno Saturnino	23	García	Jornalero	Si
16	Salvador Cortés Julio Domingo	23	Lahoz, 9	Id.	Si
17	Cortés García Mariano	25	Segura, 11	Id.	Si
18	Longares Vicente Valero	36	F. Galán, 7	Id.	No
19	Serrano Cebollada Gerónimo	25	Esteban, 14	Id.	Si
20	Yus Gracia Francisco	49	Extramuros	Pastor	No
21	Artigas Ramírez Saturnino	28	Clavel, 8	Jornalero	Si
22	Gracia Jorro Francisco	63	Extramuros, 24	Pastor	No
23	Báguena Iriarte Matías	26	Orán, 18	Jornalero	Si
24	Báguena Iriarte Félix	28	Badenas, 7	Id.	No
25	Jaimé Burgaz Rufino Antonio	25	Olmo, 8	Labrador	Si
26	Martínez Capdevila Rafael	25	Orán, 9	Jornalero	Si
27	Lázaro Cebollada Pedro Felipe	25	P. República	Id.	Si
28	Hombria Ratia Pedro Celestino	25	García, 14	Id.	Si
29	Tapia Losilla Julio	25	Lorbés, 41	Labrador	Si
30	Oteo Blasco Francisco	25	F. Galán, 14	Talabartero	Si
31	Mastral Cortés Andrés	23	Segura, 13	Jornalero	Si
32	Cortés Alcolea Francisco	23	Zaragoza	Id.	Si
33	Losilla Mastral Aurelio	25	Segura, 4	Id.	Si
34	Rodrigo Morales José	24	P. República	Id.	Si
35	Artigas Domingo Agustín Pablo	23	B. Verde	Id.	Si
36	Salvador Gracia Domingo	23	P. Olmo, 17	Id.	Si
37	Burgaz Lamarca Paulino	24	F. Galán, 7	Id.	Si
38	Cortés Mastral Cecilio	25	P. S. Antonio, 13	Id.	Si
39	Gil Hombria Mariano	24	Segura, 19	Id.	No
40	Sampietro Sancho Joaquín Celestino	23	G. Hernández, 18	Estudiante	Si
41	Yus Montaner Félix Sixto	23	Valencia, 3	Jornalero	Si
42	Rodrigo Cercé Modesto	25	García, 29	Id.	Si
43	Lasilla Badenas Mariano	26	F. Galán, 6	Id.	Si
44	López Tortajada Carmelo	24	P. Olmo, 18	Id.	Si
45	Langa Losilla Leoncio	25	Orán, 8	Id.	No
46	Julián Losilla Florentín	24	Lahoz, 10	Id.	Si
47	Hombria Andrés Jesús Francisco	24	Valencia, 23	Labrador	Si
48	Gracia Sola Eugenio Manuel	27	Lorbes, 34	Jornalero	Si

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO CALLE (Ó PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	PROFESIÓN, OFICIO Ó OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?
49	Anglada Embí Primitivo	25	Clavel, 5	Jornalero	Si
50	Blanco Dovón Vicente	24	Zaragoza, 7	Herrero	Si
51	Casas Losilla José María	25	Id., 8	Jornalero	Si
52	Campos Espinosa Eladio	26	Galán, 4	Id.	No
53	Cortés Cortés José	25	Lanaja, 7	Labrador	Si
54	Cortés Hombria Mariano	24	Valencia, 8	Jornalero	Si
55	Crespo Burgaz Ricardo	24	Lorbes, 25	Id.	Si

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **ALTA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.

El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.

DIRECCIÓN

correspondie

Provincia

Circunscripción

LISTA DEFINITIVA de electores, formada con arreglo a las prescripciones legales.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR
1	Amig
2	Burg
3	Dom
4	Garc
5	Losil
6	Mast
7	Molia
8	Palor
9	Sena

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **ALTA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Manuel

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de Zaragoza

Término mun. de LONGARES

Circunscripción mun. única.

Distrito mun. único.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **BAJA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO Calle (o plaza, etc.) y número de la casa	PROFESION OFICIO Ú OCUPACION	CAUSA DE LA EXCLUSION
1	Amigó Amerena Pedro	82	Iglesia, 4	Carpintero	Defunción
2	Burgaz Salvador Luis	62	Galán, 9	Jornalero	Id.
3	Domingo Campos Antonio	52	Esteban, 21	Alpargatero	Id.
4	García Contes Mariano	73	Clavel, 2	Jornalero	Id.
5	Losilla Buil Miguel	53	García, 23	Id.	Id.
6	Mastral Muñoz Tomás	48	Orán, 12	Id.	Id.
7	Moliá Ibáñez Julio	52	Escolano, 2	Maestro Nacional	Pérdida vecindad
8	Palomar Lázaro Francisco	63	P.ª República	Jornalero	Defunción
9	Sena Villanaba Auspicio	60	Vilar, 1	Cura Párroco	Pérdida vecindad

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **BAJA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.



El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.

Rectificación del Censo electoral

El presente documento es el resultado de la rectificación del censo electoral de la provincia de Zaragoza, correspondiente al año 1931.

Término municipal de FOZARÉS

Provincia de Zaragoza

Distrito municipal único.

Sección única

El presente documento es el resultado de la rectificación del censo electoral de la provincia de Zaragoza, correspondiente al año 1931.

Apellido y nombre	Edad	Sexo	Profesión	Letra
Alastu	1	M	Labrador	A
Alamán	2	M	Labrador	A
Berge	3	M	Labrador	A
Castán	4	M	Labrador	A
Fanlo	5	M	Labrador	A
Fanlo	6	M	Labrador	A
Gimén	7	M	Labrador	A
Gracia	8	M	Labrador	A
Hecho	9	M	Labrador	A
Hecho	10	M	Labrador	A
López	11	M	Labrador	A
López	12	M	Labrador	A
Lang	13	M	Labrador	A
Lang	14	M	Labrador	A
Maya	15	M	Labrador	A
Maya	16	M	Labrador	A
Maya	17	M	Labrador	A
Maya	18	M	Labrador	A
Navar	19	M	Labrador	A
Navar	20	M	Labrador	A
Ruiz	21	M	Labrador	A
Solana	22	M	Labrador	A
Solana	23	M	Labrador	A
Solana	24	M	Labrador	A

El presente documento es el resultado de la rectificación del censo electoral de la provincia de Zaragoza, correspondiente al año 1931.

Luis García Pordomingo

Manuel I. García Alenza

DIRECCIÓN

correspondiente

Provincia

Circunscripción

LISTA DEFINITIVA

N.º de orden en la Sección

- Alastu
- Alamán
- Berge
- Castán
- Fanlo
- Fanlo
- Gimén
- Gracia
- Hecho
- Hecho
- López
- López
- Lang
- Lang
- Maya
- Maya
- Maya
- Maya
- Navar
- Navar
- Ruiz
- Solana
- Solana
- Solana

CERTIFICADO

El
Manuel